

Enfermeras de Copiapó se suman a movilizan nacional en rechazo a modificación de artículo del Código Sanitario



La Asociación de Enfermeras del Hospital Regional de Copiapó se sumó este martes a la movilización nacional convocada por el gremio, en rechazo a la propuesta de modificación del artículo 114A del Código Sanitario. La iniciativa, actualmente en discusión en la Cámara de Diputados, busca introducir cambios en la definición de la gestión del cuidado, lo que ha generado preocupación entre profesionales de la salud en todo el país. Así lo explicó a Nostálgica Zaxaro Mosjos, dirigente de la Asociación de Enfermeras del Hospital Regional de Copiapó.

El gremio sostiene que la modificación propuesta diluye la responsabilidad sobre la gestión del cuidado, un aspecto que consideran central para garantizar la seguridad de los pacientes. Según explican, la claridad en la normativa permite articular de manera ordenada los distintos estamentos que participan en la atención de salud, desde la promoción y prevención hasta el tratamiento de patologías. La preocupación radica en que, al no existir un responsable único, se generaría un vacío que afectaría directamente la calidad de la atención.

La movilización en Copiapó reunió a profesionales del hospital, representantes de la atención primaria, docentes, estudiantes de la Universidad de Atacama y trabajadores de clínicas privadas. La convocatoria partió desde el Hospital Regional y avanzó hacia la exintendencia, donde los dirigentes entregaron una carta al delegado presidencial. El objetivo, según los organizadores, es abrir un espacio de diálogo con las autoridades para que se reconozca la importancia de mantener la exclusividad de la gestión del cuidado en manos de enfermeras y enfermeros.

La dirigencia gremial subrayó que la movilización no busca interrumpir la atención de los pacientes, sino resguardar la seguridad de la ciudadanía frente a cambios que consideran riesgosos. Con un tono pacífico, las enfermeras esperan que la discusión parlamentaria incorpore la voz de los profesionales y que se mantenga la exclusividad de la gestión del cuidado, en beneficio de la salud pública y privada en todo el país.